

*Diplan*

OF. DIPLAN/CIV 1287-2022  
Guatemala, 23 de noviembre de 2022

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
25 NOV 2022  
A las *10:57* Hrs. Lejos

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
REGISTRO  
25 NOV 2022  
10:50  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 447-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7739 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 316,535.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

*[Signature]*  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Vicesecretario Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



www.civ.gob.gt Sigue en: Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
REGISTRO  
25 NOV 2022  
HORA: *11:23* NOMBRE: *Karla G.*

**OF. DIPLAN/CIV 1287-2022**  
Guatemala, 23 de noviembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

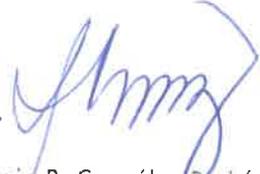
Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 447-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7739 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 316,535.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

  
www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 23/11/2022 No. COMPROBANTE : 7739  
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-67-2022	07/11/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.76	.08	1.68	
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.76	08	1.68	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

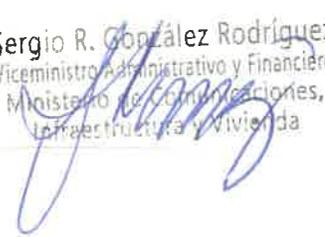
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		364.42	.10	364.52	
Estructura : 11-2-1					
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	197.75	05	197.80	Metro
283547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOAPEQUEZ - CABECERA MUNICIPAL, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	166.67	05	166.72	Metro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 316,535.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-145-2022  
 DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
 DIRECTOR  
 Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha  
 23/11/2022



Código	Fecha	Código	Descripción	Estado	Valor	Fecha	Código	Descripción		
<input type="checkbox"/>	507	09/11/2022	48889166	FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	FINALIZADO	187.00	187.00	INTRA2	10/11/2022	PRESDAF0164-22
<input type="checkbox"/>	506	09/11/2022	48883650	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL JULIA A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	2,527,470.00	2,527,470.00	INTRA2	09/11/2022	PRESDAF0163-22
<input checked="" type="checkbox"/>	505	08/11/2022	48874459	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"; CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA -PAZ"; CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	APROBADO PRESUPUESTO	3,16,535.00	0.00	INTRA1	23/11/2022	283-2022
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y						

1287

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE  
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 08/11/2022 7739

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación  
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-67-2022 07/11/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.76	.08	1.68	
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACIÓN)	1.76	08	1.68	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		364.42	.10	364.52	
Estructura : 11-2-1					
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	197.75	05	197.80	Metro
283547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOPEQUEZ - CABECERA MUNICIPAL, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	166.67	05	166.72	Metro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 316,535.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-145-2022  
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
08/11/2022



Guatemala,  
08 de noviembre del 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 447-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que el Fondo Social de Solidaridad –FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No 7739, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de trescientos dieciséis mil quinientos treinta y cinco quetzales exactos (Q.316,535.00), para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

-----  
-----  
-----  
-----



*Sergio R. González Rodríguez*  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*Javier Maldonado Quiñónez*  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA,

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*[Handwritten mark]*

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	505	08/11/2022	48874459	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	316,5355.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	504	07/11/2022	48866281	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	18,062,055.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	503	07/11/2022	48866032	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL INSTITUTO	REGISTRADO	13,409.00	0.00	INTRA2		



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, lunes 7 de noviembre de 2022  
**Oficio CP/551-2022**

Licenciado  
**Iván López Mayorga**  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/999-2022 y Resolución Financiera PRESU-145-2022 ambas de fecha 7 de noviembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00), con fuente de financiamiento , 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se readecuara el presupuesto de inversión de la Institución en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-3134-2022-ig de fecha 04 de noviembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 283547 Y 281576, cuenten con el espacio presupuestario para los procesos de contratación; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

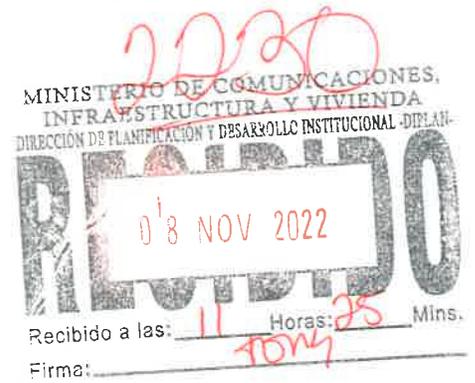
Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

MRDD/CP/FSS  
CC, ARCHIVO



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Alo Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.  
(502) 2322-9200





**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD** Guatemala, cuatro de noviembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00), con fuente de financiamiento , 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el propósito de contar con disponibilidad para los procesos de contratación de los SNIP's 283547 y 281576, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el propósito de contar con disponibilidad para continuar con los procesos de contratación de los proyectos con números de SNIP's 283547 y 281576 con cargo al ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

**RESUELVE:**

**Primero:** Que con base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se readecuara el presupuesto de inversión, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-3134-2022-ig de fecha 04 de noviembre, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 283547 y 281576 cuenten con el espacio presupuestario para los procesos de contratación para el presente año.





Lo anterior es derivado que los proyectos MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOAPEQUEZ - CABECERA MUNICIPAL, IXCHIGUAN, SAN MARCOS SNIP 283547 Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA SNIP 281576, cuenten con el espacio presupuestario para los procesos de contratación para el presente año, por lo que se realizará una readecuación del presupuesto para diferentes SNIP's, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

El débito al SNIP 129914 actualmente se encuentra suspendido y que según la programación no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año.

Los créditos se realizan de acuerdo a lo solicitado de que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 283547 y 281576, cuenten con el espacio presupuestario para los procesos de contratación para el presente año.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

**Segundo:** La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

**Tercero:** la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese.**

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-



**JUSTIFICACION**  
**REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS**  
**FUENTE 21**  
**POR UN MONTO Q 316,535.00**

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/999-2022 y Resolución Financiera PRESU-145-2022 ambas de fecha 7 de noviembre del año en curso, por un monto total TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUNETES	Kilometro (1204)	.08
CREDITOS				
283547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOAPEQUEZ - CABECERA MUNICIPAL, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CALLE	Metro (1201)	.05
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CALLE	Metro (1201)	.05

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3134-2022-ig de fecha 04 de noviembre mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 283547 y 281576 cuenten con el espacio presupuestario para los procesos de contratación para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

El débito al SNIP 129914 actualmente se encuentra suspendido y que según la programación no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año.

Los créditos se realizan de acuerdo a lo solicitado de que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 283547 y 281576, cuenten con el espacio presupuestario para los procesos de contratación para el presente año.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F**

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	07/11/2022	7739

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-67-2022	07/11/2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
		1.76	.08	1.68	
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANABATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.76	.08	1.68	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

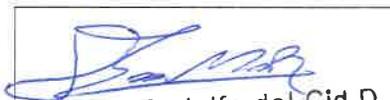
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
		364.42	.10	364.52	
Estructura : 11-2-1					
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL GOYOLITO, SAN JUAN TEJUACO, SANTA ROSA	197.75	.05	197.80	Metro
283547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOAPEQUEZ - CABECERA MUNICIPAL IXCHIGUAN, SAN MARCOS	166.67	.05	166.72	Metro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 316,535.00 SEGUN RESOLUCIÓN PRESU-145-2022

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA

  
Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

Fecha  
07/11/2022

**RESOLUCIÓN PRESU-145-2022**

Guatemala, 07 de noviembre de 2022.

**EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **21 "Ingresos Tributarios Iva-PAZ"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

**RESUELVE:**

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 316,535.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

*Ing. Yajá Girón Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*  
*-FSS-*

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



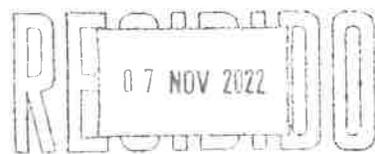
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 04 de noviembre de 2022  
**Oficio CEFSS-3134-2022-ig**

**Señor**

**Blas Oscar Matul González**  
**Coordinador Financiero a.i.**  
**Coordinación Financiera**  
**Fondo Social de Solidaridad**  
**Presente**

COORDINACIÓN FINANCIERA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



HORA: 09:30 FIRMA: *Cu*

**Estimado Señor Matul:**

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-547-2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentran en proceso de contratación diferentes eventos de inversión, a cargo de esta institución. Por lo que se pudo identificar que los proyectos no cuentan con disponibilidad presupuestaria para los procesos de contratación, por lo que se puede disponer de presupuesto de otros proyectos que según la reprogramación no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, como se detalla en el oficio referido, por un monto de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALEZ EXACTOS (Q 316.535.00)

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente atienda lo requerido para continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*  
*-FSS-*

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 07 de noviembre de 2022  
Oficio Ref. PRESU:999-2022

Licenciado

**Walter Rosendo González García**

**Director**

**Dirección de Administración Financiera -DAF-**

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto de la Unidad Ejecutora denominada Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en: Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 145-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 7/11/2022  
 HORA : 12:38:27  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
129914	6	07/11/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	6,593,465.00	145-2022	07/11/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0207	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0207	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000		810,000.00	-316,535.00	493,465.00
	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000		6,100,000.00	0.00	6,100,000.00
												6,910,000.00	-316,535.00	6,593,465.00

Total

281576	4	07/11/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	5,768,220.00	145-2022	07/11/2022
--------	---	------------	---	------------	--------------	----------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0699	331	12	0000	0000		5,488,220.00	0.00	5,488,220.00
11	02	001	000	001	0699	188	21	0000	0000		0.00	280,000.00	280,000.00
11	02	001	000	001	0699	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
											5,488,220.00	280,000.00	5,768,220.00

Total

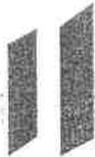
283547	2	07/11/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	848,315.00	145-2022	07/11/2022
--------	---	------------	---	------------	------------	----------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1223	331	12	0000	0000		811,780.00	0.00	811,780.00
11	02	001	000	001	1223	188	21	0000	0000		0.00	36,535.00	36,535.00
											811,780.00	36,535.00	848,315.00

Total

*Oscar Matul González*  
 Blas Oscar Matul González  
 Coordinador Financiero a.i.  
 Fondo Social de Solidaridad

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -F.S.S.-



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la Reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

**DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.316,535.00)**

El débito en el proyecto de la presente Reprogramación presupuestaria se realiza derivado a las razones y causas indicadas en el SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la Reprogramación presupuestaria de su disponibilidad del proyecto que a continuación se detalla:

**Razones y causas del Débito para el SNIP 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)**

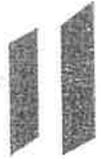
Obedece a la Reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 316,535.00	Q 316,535.00
TOTAL, DÉBITOS RENGLÓN 188			Q 316,535.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.316,535.00)**

Los créditos en proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal:

**RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS**

**Razones y causas del crédito para el proyecto 283547 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOAPEQUEZ CABECERA MUNICIPAL IXCHIGUAN SAN MARCOS**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación definitiva y firmas de contratos a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, y con ellos dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 "Disponibilidad Presupuestarias" del Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, contar con la disponibilidad presupuestaria que permita devengar pagos en el marco de los contratos suscrito.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITO SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
283547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOAPEQUEZ CABECERA MUNICIPAL IXCHIGUAN SAN MARCOS	Q 36,535.00	Q 36,535.00
<b>TOTAL, CRÉDITOS RENGLÓN 188</b>			<b>Q 36,535.00</b>

**Razones y causas del crédito para el proyecto 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA**

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", para este proyecto a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación definitiva y firmas de contratos a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, y con ellos dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" del Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, contar con la disponibilidad presupuestaria que permita devengar pagos en el marco de los contratos suscrito.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITO SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	Q 280,000.00	Q 280,000.00
<b>TOTAL, CRÉDITOS RENGLÓN 188</b>			<b>Q 280,000.00</b>

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



El monto total solicitado en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", de la presente Reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.316,535.00)**.

Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESOLUCIÓN PRESU-145-2022**

Guatemala, 07 de noviembre de 2022.

**EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **21 "Ingresos Tributarios Iva-PAZ"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

**RESUELVE:**

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 316,535.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

  
**Ing. Yidja Girón Gutiérrez**  
**Coordinadora Ejecutiva**  
**Fondo Social de Solidaridad**  
**-FSS-**

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt)

Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 04 de noviembre de 2022  
Oficio CEFSS-3134-2022-ig

Señor  
Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

COORDINACIÓN FINANCIERA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO  
07 NOV 2022

HORA: 09:30 FIRMA: Cu

Estimado Señor Matul:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-547-2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentran en proceso de contratación diferentes eventos de inversión, a cargo de esta institución. Por lo que se pudo identificar que los proyectos no cuentan con disponibilidad presupuestaria para los procesos de contratación, por lo que se puede disponer de presupuesto de otros proyectos que según la reprogramación no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, como se detalla en el oficio referido, por un monto de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALEZ EXACTOS (Q 316.535.00)

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente atienda lo requerido para continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANFRATE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, viernes 04 de noviembre de 2022  
Oficio CP/547-2022

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN EJECUTIVA



Ingeniera  
Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente.

Estimada Ingeniera.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que a la fecha se encuentran en proceso de contratación diferentes eventos de inversión, a cargo de esta Institución. Por lo que se pudo identificar que los proyectos no cuentan con disponibilidad presupuestaria para los procesos de contratación, por lo que se puede disponer de presupuesto de otros proyectos que según la programación no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, como se detalla a continuación:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FTE	REGLON	DEBITOS	CREDITOS
283547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CEMENTERIO ALDEA CHOPEQUEZ - CABECERA MUNICIPAL, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	21	188		Q 36,535.00
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	21	188		Q 280,000.00
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	21	188	Q 316,535.00	
<b>TOTAL DEBITOS Y CREDITOS</b>				<b>Q 316,535.00</b>	<b>Q 316,535.00</b>

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

MRDD8CP/FSS  
CC. ARCHIVO



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.  
(502) 3322-9200